



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO No. 050 treinta y uno (31) de marzo del 2022

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-245-31-05-001-2018-00062-01	ORDINARIO	29-03-2022	FERNANDO RAFAEL HERNANDEZ RANGEL	INTEGRANTES DE LA UT. CONSTRUCTORES PALMA Y OTROS	Admítase la apelación interpuesta por los apoderados de las partes demandadas MUNICIPIO DEL BANCO MAGDALENA Y LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS S.A CONFINANZAS S.A. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 62
2	47-189-31-05-001-2019-00183-01	ORDINARIO	29-03-2022	JOSE SEGUNDO FLOREZ ROCHA.	PADELMA LTDA	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandada PADELMA LTDA. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 57
3	47-001-31-05-001-2019-00316-01	ORDINARIO	29-03-2022	EILEEN ESTHER ROBLES MANIGUA	SEGUROS DE VIDA ALFA S. A	Admítase la apelación interpuesta por la apoderada de la parte demandada SEGUROS DE VIDA ALFA S. A. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 33
4	47-001-31-05-001-2019-00326-01	ORDINARIO	29-03-2022	EDUVIDIS ALCIRA MELENDEZ MARTÍNEZ	COLPENSIONES Y LILIA BEATRIZ REGUILLO GRANADOS	Admítase la apelación interpuesta por la apoderada de la parte demandada COLPENSIONES. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 34
5	47-001-31-05-005-2020-00151-01	ORDINARIO	29-03-2022	JUSTO OMAR ARAUJO NIÑO	PINTUPRISMA S.A.S	Admítase el grado de consulta a favor de la parte demandante JUSTO OMAR ARAUJO NIÑO. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 31
6	47-001-31-05-001-2020-00177-01	ORDINARIO	29-03-2022	JULIO CESAR ECHEVARRÍA CASTRO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., UGPP	Admítase la apelación de auto (decidió sobre las excepciones previas) interpuesta por el apoderado la parte demandante JULIO CESAR ECHEVARRÍA CASTRO. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 35
7	47-001-31-05-003-2021-00053-01	ORDINARIO	29-03-2022	YENIS ELENA CHARRIS FORNARIS	COLPENSIONES	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandada COLPENSIONES. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 23
8	47-001-31-05-001-2021-00073-01	ORDINARIO	29-03-2022	NICOLAS ALBERTO FREILE MAGDANIEL	COLPENSIONES	Admítase la apelación interpuesta por el apoderado de la parte demandante NICOLAS ALBERTO FREILE MAGDANIEL.. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 36

9	47-245-31-05-001-2021-00095-01	ORDINARIO	29-03-2022	FERNANDO RAFAEL HERNANDEZ RANGEL	ELIAS ALBERTO LISSA SARQUIS	Admítase el grado de consulta a favor de la parte demandante FERNANDO RAFAEL HERNANDEZ RANGEL. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 51 F 442
10	47-001-31-05-003-2021-00213-01	ORDINARIO	29-03-2022	ALBERTO RAFAEL GUTIERREZ MIRANDA	INVERSIONES CAMARGO Y ORTIZ LTDA	Admítase la apelación del auto (Que negó el decreto prueba) interpuesta por el apoderado la parte demandante ALBERTO RAFAEL GUTIERREZ MIRANDA. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 29
11	47-001-31-05-003-2021-00366-01	ORDINARIO	29-03-2022	LAURA ROCIO GOMEZ PINZON	UNION TEMPORAL AMOBLAMIE NTO URBANO DE SANTA MARTA	Admítase la apelación del auto (Que rechazó el incidente de nulidad) interpuesto por el apoderado la parte demandante LAURA ROCIO GOMEZ PINZON. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 30
12	47-001-31-05-004-2019-00187-01	ORDINARIO	30-03-2022	ORNALDO EFREN MONTENEGRO GONZALEZ	PORVENIR S.A.	Por Secretaria se ordena oficiar por TERCERA vez a Porvenir S.A., para que remita a la mayor verdad posible con destino a este despacho, liquidación de los valores que corresponde por los aportes del señor ORNALDO MONTENGRO a ese Fondo de pensiones, junto con sus rendimientos, por los periodos de enero y marzo hasta diciembre del año 2000, enero hasta agosto del año 2001 y abril hasta el 15 de julio del año 2004, atendiendo el salario devengado por el demandante según Certificación de Salarios expedida por el Distrito de Santa Marta visible a folio 14 a 16 de la demanda. Para efectuar lo anterior, se remitirá: Certificación de Salarios expedida por el Distrito de Santa Marta visible a folio 14 a 16 de la demanda Cuaderno del Juzgado. Se hace claridad, que esta información fue solicitada por este Despacho Judicial, con auto de fecha de 26 de octubre de 2021, y reiterada por segunda vez con auto de fecha 09 de febrero de 2022, sin que a la fecha se haya recibido de parte de Porvenir S.A., lo pertinente al punto arriba consultado. Se le debe hacer saber que en caso de no contestar en forma oportuna y completa se hará acreedor a las sanciones consagradas en el artículo 44 del Código General del Proceso. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 416

13	47-001-31-05-003-2015-00332-02	ORDINARIO	29-03-2022	CARLOS ALBERTO REY HERNANDEZ	AGUAS REGIONALES DE MACONDO ARM S.A. ESP Y CENTROAGUAS S.A. ESP	PRIMERO: Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITEN los recursos de apelación presentados por la parte demandante y demandada contra la sentencia del 18 de febrero de 2021. Una vez ejecutoriada la presente decisión, se ordena: SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes por el término común de cinco (5) días siguientes a la notificación por estado del auto, para que presenten alegatos de conclusión por escrito, si a bien lo tienen. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 51 F 597
14	47-288-31-05-001-2018-00134-01	ORDINARIO	29-03-2022	ANDRES MARIO RINCON CAMPO	SOCIEDAD MEDICA EL AMPARO S.A.S antes CLINICA EL AMPARO Y COMPAÑÍA LIMITADA ahora QUIRUTRAUMAS DEL CARIBE S.A.S	PRIMERO: Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de ANDRES MARIO RINCON CAMPO de la sentencia del 08 de febrero de 2021. Una vez ejecutoriada la presente decisión, se ordena: SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes por el término común de cinco (5) días siguientes a la notificación por estado del auto, para que presenten alegatos de conclusión por escrito, si a bien lo tienen. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 51 F 585

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy treinta y uno (31) de marzo de 2022 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA